

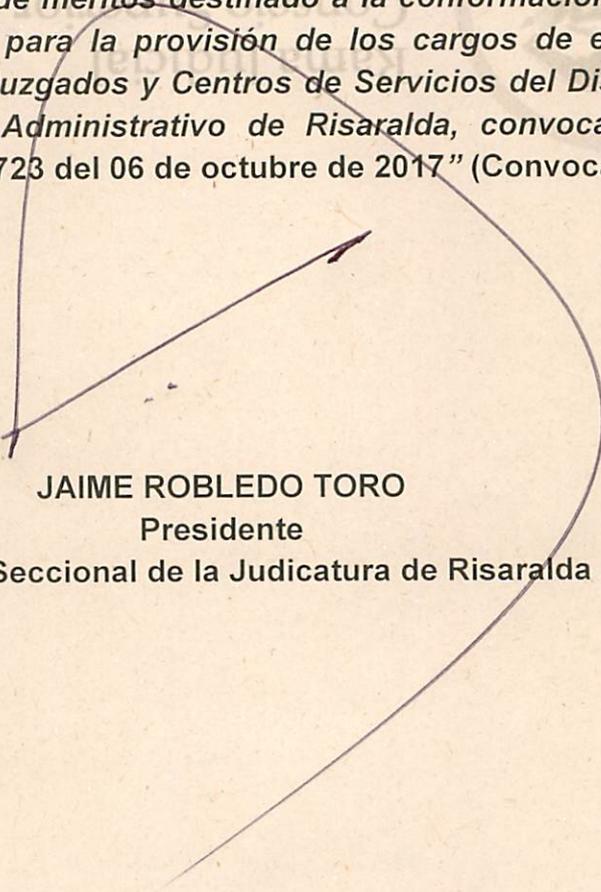


Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda  
Presidencia

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 a.m., del 24 de octubre de 2018, se fija por el término de cinco (05) días hábiles para su notificación, la Resolución CSJRIR18-473 del octubre 23 de 2018 *“Por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Pereira y Tribunal Administrativo de Risaralda, convocado mediante Acuerdo No. CSJRIA17-723 del 06 de octubre de 2017”* (Convocatoria 4).

Cordialmente,



JAIME ROBLEDO TORO  
Presidente

Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda